



ISSN: 1886-8452

Vol. 2 Número 9, diciembre 2010

<http://www.eumed.net/rev/tecsistecat1/index.htm>

MUJER, FAMILIA Y TRABAJO AFECTIVO: UNA CARA DE LA INFORMALIDAD LABORAL **(Woman, family and affective work: other face of the labor informality)**

Gerardo Tunal Santiago

Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco (UAM-I)

Departamento de Relaciones Sociales

Área de Estudios del Trabajo

Correo-e: gtunal@correo.xoc.mx

Abstract

In this paper we recognize did not analyze deeply the main concepts mentions (labor market, employment, work, wage, informal sector, precarious job, micro-enterprise, ambulatory commerce and feminine work) because this document is a part of a research project called "Woman and affective work: other face of the informality" which has some products when we deepen about the aforementioned concepts. It is the reason we analyzed in this article just the affective work's genesis and the conceptual interactions inherent of such category. Evidently, the anterior to make in order, and answering to the proposed objectives for the aforementioned project, of to create the theoretical floor which help us to close to reality of some practices specifics about the woman labor force typical of the affective work in the Federal District (Mexico).

Keywords: feminine work, familiar work, affective work, micro-enterprise, informal sector.

Resumen

Se reconoce que en el presente texto, no se abordan exhaustivamente los conceptos centrales en éste mencionados (mercado de trabajo, empleo, trabajo, salario, sector informal, precariedad laboral, microempresas, comercio ambulante y trabajo femenino) debido a que el documento aquí presentado forma parte de un proyecto de investigación denominado "Mujer y trabajo afectivo: una cara de la informalidad" del cual ya se tienen algunos subproductos que profundizan sobre los conceptos referidos. Es esta la razón por la que en este artículo se analice sólo la génesis del trabajo afectivo y las interrelaciones conceptuales que subyacen a dicha categoría analítica. Evidentemente, lo anterior se hace con la finalidad, y

respondiendo a los objetivos planteados por el proyecto mencionado, de crear el tejido teórico que permita acercarnos a la realidad expresada por algunas prácticas concretas de la fuerza de trabajo femenino tipificadas como trabajo afectivo en el Distrito Federal (México).

Palabras clave: trabajo femenino, trabajo familiar, trabajo afectivo, microempresas, sector informal.

Introducción

La noción de sector informal se ha asociado a distintos conceptos que refieren a una situación atípica de las formas de trabajo características de algún tipo específico de modo de acumulación.¹ Es así que ante las dinámicas de crisis y evolución de los ciclos económicos dicho concepto adquiere nuevos significados como el de economías subterráneas, economías no reguladas, economías sumergidas, economías marginales, economías ilegales, economías no medidas, economías ocultas, economías paralelas, economías periféricas, economías no declaradas y, en general, una gama de acepciones que tratan de evidenciar un conjunto de empleos con bajos niveles salariales que se aglutinan en microempresas precarias sustentadas en el trabajo familiar.

Sin duda alguna el concepto de sector informal toma formas distintas, no sólo en la empíria sino en el plano teórico, en tanto que cada escuela o autor resalta un fragmento de la realidad que se le presenta como relevante. En su evolución, el concepto del sector informal ha abandonado algunas categorías de análisis que en un principio lo fundamentaban y ha incorporado o reforzado otras que refieren con mayor contundencia las nuevas formas de trabajo del capitalismo global.

Es en este sentido se reconoce que en el presente texto, no se abordan exhaustivamente los categorías analíticas centrales referidas al trabajo afectivo como una unidad de análisis, (mercado de trabajo, empleo, trabajo, salario, sector informal, precariedad laboral, microempresas, comercio ambulante y

¹ El término de informalidad no es de data reciente ya que desde los años cincuenta y sesenta del siglo XX se ha estudiado como un fenómeno distorsionado del mercado de trabajo. Véase: Salazar, Neiza (2004), "Mercado de trabajo e informalidad: repercusiones en la seguridad social latinoamericana", en *Gaceta Laboral*, septiembre-diciembre, año/vol. 10, núm. 003, Venezuela, Universidad del Zulia, p. 307, 299-321.

trabajo femenino) debido a que el documento aquí presentado forma parte de un proyecto de investigación denominado “Mujer y trabajo afectivo: una cara de la informalidad” del cual ya se tienen algunos subproductos que profundizan sobre los conceptos referidos.² Es esta la razón por la que en este artículo se analice sólo la génesis del trabajo afectivo y las interrelaciones conceptuales que subyacen a dicha categoría analítica. Evidentemente, lo anterior se hace con la finalidad, y respondiendo a los objetivos planteados por el proyecto mencionado, de crear el tejido teórico que permita acercarnos en un futuro próximo a la realidad expresada por algunas prácticas concretas de la mano de obra femenina tipificadas como trabajo afectivo en el Distrito Federal (México).

Trabajo afectivo y conceptos asociados

Uno de las debilidades que ha tenido la literatura sobre el sector informal es la de homologar indicadores con conceptos, lo cual ha devenido en confusiones y generalizaciones sobre los fenómenos sucedidos bajo la lógica de la informalidad. Un primer elemento que entró en desuso, al menos en la Sociología del Trabajo, es el de empleo en tanto que éste implica una relación de compra-venta de fuerza de trabajo regulada por un salario. Ante las

² Véase: Camarena, María Elena y Gerardo Tunal (2008), “El estudio de la vida cotidiana como expresión de la cultura”, en *Revista del Centro de Investigación*, Revista electrónica, enero - junio, vol. 8, núm. 29, México, Universidad La Salle, 95-107, <http://revista.ci.ulsal.mx/index.php/rci/article/view/95/108>; Tunal, Gerardo (2007), “Propuesta teórica para el estudio del mercado de trabajo femenino”, en *Theoria*, vol. 16 (1), Chile, Universidad del Bío-Bío, 49-61, versión electrónica: <http://omega.fdo-may.ubiobio.cl/th/v/v16-1/a6.pdf>; Tunal, Gerardo (2005 II), “El mercado de trabajo como unidad de análisis para las microempresas informales urbanas”, en *Revista de Ciencias Sociales*, núm. 108, Costa Rica, Universidad de Costa Rica, 41-53, versión electrónica: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=15310804>; Tunal, Gerardo y Gabriel Pérez (2004), “Identidad ocupacional y género en Telmex: el caso de las operadoras de la Central San Juan”, en *Contaduría y Administración*, enero-marzo, núm. 212, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Contaduría y Administración, 49-75, versión electrónica: <http://www.ejournal.unam.mx/rca/212/RCA21205.pdf> y, Tunal, Gerardo (2003), “El problema de clasificación de las microempresas”, en *Actualidad Contable FACES*, julio-diciembre, año 6, núm. 7, Venezuela, Universidad de los Andes, 78-91, versión electrónica: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/257/25700707.pdf>

constantes caídas del empleo asalariado y el crecimiento del trabajo no asalariado que supone el orden global, el concepto de empleo ha sido sustituido por el de trabajo en tanto que éste es una construcción más amplia que permite incorporar otro tipo de trabajos fuera de la lógica del empleo.

Es así que el salario como una categoría que explicaba al sector informal dejó de serlo, en tanto que éste refiere a un pago asociado a un conjunto de prestaciones formalizadas por la venta de un trabajo. Es obvio que las remuneraciones en el sector informal no devienen de un conjunto de prestaciones codificadas, sino derivadas de acuerdos sustentados en usos y costumbres pactados por los involucrados en el proceso de trabajo a través de un contrato psicológico.

La noción de salario generalmente ha estado vinculada a la empresa entendida como una categoría analítica, en tanto que esta última es la expresión de un conjunto de acuerdos signados en un documento por las partes asociadas a la relación capital-trabajo. Cuando el empleo y el salario dejan de ser la expresión típica de un paradigma productivo, el concepto de empresa deja de ser explicativo y descriptivo de la realidad laboral. En este sentido, la empresa como unidad de análisis, al menos para los llamados Estudios Organizacionales, transitó hacia la concepción de organización en tanto que ésta no implica necesariamente una relación de empleo asalariado y de su consecuente codificación formal.

Asumiendo no equivocarnos, el referente empírico del sector informal han sido las llamadas microempresas, entendidas como un grupo de unidades productivas relativamente eficientes en la prestación del servicio que ofrecen, que operan en sectores muy abiertos a la competencia pero que cuentan con poco capital y son de muy pequeño tamaño (Márquez y Gómez, 2002: 610-

611). Mucho se ha hablado de las características de las microempresas, particularmente de los problemas que éstas comúnmente enfrentan y que son tan constantes que más que problemas, se han vuelto parte de sus características (López, 2007:115). De hecho, existen varios criterios para demarcar a una microempresa: en cuanto al número de trabajadores, monto de capital, valor de las ventas, etcétera. Estos criterios pudieran no ser muy objetivos, aunque es importante reconocer que cada concepto de microempresa se crea en función de lo que se quiera medir (Tunal, 2003: 90).³

Derivado de la estructura organizativa anterior, se asocia a éstas el comercio informal como una actividad generalmente volátil⁴ caracterizada por la venta de productos manufacturados por el sector formal o la preparación de alimentos a baja escala, de forma ambulante, en puestos semi-fijos, que operan en el marco de la informalidad urbana y, por ende, se dinamizan como economías afectivas en tanto que este tipo de actividades implican redes sociales que hombres y mujeres construyen y mantienen para ingresar y permanecer en una actividad caracterizada por un alto nivel de complejidad. En

³ Definir a las microempresas tratando de ubicarlas en el sector formal o informal, en el espacio urbano o agrario, por un tipo particular de actividad económica, o a través de relaciones de género equivale a negar que se trata de mercados de trabajo heterogéneos, diversificados y fragmentados en los que acotar a través de un sólo criterio implica no reconocer que se trata de espacios en construcción caracterizados porque sus fronteras suelen ser vagas. Evidentemente, el problema de las definiciones sobre microempresas es que éstas se convierten en indefiniciones. Es importante recordar que las empresas son heterogéneas por lo que el tratar de clasificarlas con base a su tamaño no es fácil, aunque sí necesario para las instituciones que desean establecer programas de apoyo y para los investigadores que pretenden estudiarlas. Por lo tanto, cuando se lee material relacionado con estudios que hacen comparaciones en relación a las micros, pequeñas y medianas empresas se debe tomar en cuenta ¿qué criterio de clasificación se usó para dicho estudio? ¿Sí dicha clasificación se respetó desde la recopilación de los datos? ¿Sí los datos en las diferentes regiones o localidades fueron recopilados dentro y para el mismo periodo? Y aún siendo afirmativas estas cuestiones, se debe considerar la limitación de dicho estudio dada la heterogeneidad de la empresa por sí misma. Un reto aún mayor se presenta al querer realizar estudios comparativos entre las empresas de dos o más países, ya que si las empresas varían a nivel local, mayor es la variación en la clasificación e imposible la uniformidad de los datos obtenidos a nivel internacional. Véase: Tunal, Gerardo (2003), "El problema de clasificación de las microempresas", en *Actualidad Contable FACES*, julio-diciembre, año 6, núm. 7, Venezuela, Universidad de los Andes, pp. 89-90, 78-91.

⁴ Véase: Mora, Rodrigo (2003), "Comercio informal y estructura urbana periférica: una metodología de análisis de las ferias libres", en *Boletín del Instituto de la Vivienda*, diciembre, año/vol. 18, núm. 048, Chile, Universidad de Chile, 106-114.

el ingreso, tanto varones como mujeres, han tenido conocimientos y experiencias anteriores, mientras que en la permanencia las mujeres construyen y utilizan redes sociales de apoyo para combinar el hogar y el trabajo (Gómez, 2007: 43).⁵

En esta misma tesitura, Hernández (2003) plantea que las características estructurales y funcionales del sector informal están determinadas por el comportamiento de cada individuo en sus interacciones con otros dentro de la organización laboral. Y esto ocurre de manera no intencional o conciente, como resultado que emerge de las propias interacciones. Es así que el sector informal está conformado por un tejido interactivo complejo que supone la inclusión de redes y subredes sociales en su interior que constituyen nodos protagonizados por los actores sociales implicados (351).

Desde que se usó por vez primera el concepto de sector informal, la precariedad ha sido un elemento que ha venido definiendo a las formas atípicas de acumulación. Es así que a este tipo de sector se le ha asociado a actividades poco remunerativas, de baja competitividad, escasa cualificación, volatilidad en la absorción de mano de obra y, de impacto mínimo en el sistema económico.

Hay que aclarar que la categoría precariedad no sólo es propia del sector informal sino también del sector asalariado (Manzo, 2000: 48) y, que también existen algunas ocupaciones pertenecientes al sector informal como la prostitución, el narcotráfico y el terrorismo que absorben una gran cantidad de mano de obra descolpada -voluntaria e involuntariamente- del sector formal y

⁵ Bajo este esquema se propone el enfoque de redes egocéntricas en tanto que éste permite analizar los vínculos que construye cada actor. Véase: Gómez, Norma Angélica (2007), "Redes sociales y comercio en vía pública en la Ciudad de México", en *El Cotidiano*, enero-febrero, año/vol. 22, núm. 143, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 41-47.

que las remuneraciones inherentes a estos tipos de trabajo llegan a superar muchas de las otorgadas por el sector formal. En este sentido el supuesto de la precariedad del sector informal queda invalidado⁶ en tanto que dichas actividades “...violan las reglamentaciones para minimizar costos o maximizar utilidades (...) (...)y fuera de estos casos...) se trata de actividades económicas cuya finalidad no es la maximización de la utilidad, sino la reproducción de las unidades familiares que viven de esas actividades” (Martínez, 2005: 34).

En este orden de ideas, el concepto de precariedad viene siempre acompañado con el de estrategias de sobrevivencia ya que en la realidad los sujetos, aun frente a las limitaciones estructurales, suelen ser capaces de encontrar tácticas de invención dentro de las situaciones más pauperizadas dentro de lo minúsculo y lo cotidiano (Lindon, 2003: 350) representado por la familia como un microcosmos que configura y se reconfigura a partir de otros microcosmos.

Es así que, Sosa (2004) utiliza el concepto de economías periféricas en las que el desempleo y la masa de agentes económicos que, en virtud de aquél, hacen uso de estrategias de supervivencia alternativas las cuales tienen alcances descomunales. Ante una situación tal, resulta imposible no teorizar sobre la existencia, carácter y formas de funcionamiento del sector informal, ya que éste constituye un universo económico paralelo (con sus curvas de indiferencia propias y sus niveles de subempleo correspondientes), y de similar importancia que el sector formal; un mundo meta keynesiano, cuyo origen nos remite a la demanda social no solvente o no efectiva (91).

⁶ Por lo menos la precariedad en un sentido estrictamente económico que estaría determinada por factores diversos, a saber: i) bajos requerimientos de capacitación y capital; ii) escasa incorporación de tecnología o formas organizativas modernas; iii) pequeña escala de las operaciones; iv) carácter familiar de las unidades de producción; v) uso intensivo de mano de obra; vi) ausencia de prestaciones y seguridad social para los trabajadores; vii) falta de estabilidad y regulación de las actividades y, ix) bajos ingresos. Véase: Szasz, Ivonne y Edith Pacheco (1995), “Mercados de trabajo en América Latina”, en *Perfiles Latinoamericanos*, junio, año/vol. 4, núm. 006, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, p. 50, 49-69.

Para Menni (2004), se trata de un esfuerzo realizado para resignificar las inéditas condiciones de existencia en la cual aparecieron nuevas modalidades de subsistencia caracterizadas por la creatividad y centradas en el trabajo familiar y en la conjunción de redes solidarias que se tradujeron en nuevos trabajos inventados que modificaron el mercado de trabajo (49) debido a la caída del salario real, el deterioro del poder adquisitivo por el estancamiento salarial, la pérdida de bonificaciones, el retraso en el pago del sueldo anual complementario o aguinaldo y el reordenamiento de precios producidos por las constantes devaluaciones de las monedas domésticas (Menni, 2004: 51).

Quizá uno de los elementos que han definido al sector informal y que a resistido a las reconfiguraciones teóricas sobre éste, ha sido la categoría que alude a lo familiar. De esta forma, por lo menos los Nuevos Estudios Laborales han puesto a la familia en el centro de la explicación y teorización del sector informal. Es importante mencionar que, si se revisa la literatura sobre este tipo de realidad laboral, podemos dar cuenta que la familia, como categoría analítica, ha estado siempre presente en las explicaciones referidas al sector informal, aún cuando los primeros acercamientos a esta realidad fueran muy economicistas.⁷

Si bien los cambios derivados en algún modo de acumulación impactan en un primer momento los factores de la producción, también modifican las estructuras políticas, sociales y culturales. Es en este sentido que la categoría familia transmuta a otra dimensión en donde la composición y las relaciones emocionales inherentes a ésta se expresan de forma diferente a las estructuras sociales previas a un cambio social.

⁷ Es así que una gran parte de las aproximaciones al sector informal por parte de la economía reconocen que la producción de este sector está determinada en última instancia por el número de miembros de la familia involucrados en una actividad tipificada dentro del sector informal.

En esta tónica, en el Sistema Mundo la familia tradicional está transitando hacia nuevas composiciones basada en lazos afectivos alternativos en donde la consanguinidad deja de ser el único requisito a la hora de querer formar una familia⁸. Se puede constatar que los procesos modernizadores que se están suscitando tienen un impacto importante en el modelo tradicional de familia nuclear, biparental, con padre proveedor, madre de casa e hijos ya no es una constante (Idrovo, 2006: 51). De hecho, los aspectos de la mundialización han penetrado los límites familiares lo cual implica que el concepto de familia tenga que acomodarse y responder a las nuevas formas familiares sino quiere perecer. Entonces habría que hacer una revisión a las funciones que tradicionalmente se le han asignado a la familia y la emergencia de nuevas tipologías familiares que superen el antiguo modelo patriarcal (Quiroz, 2001: 74).

Es importante mencionar que el trabajo y la familia no son instancias que hayan cambiado a partir del tránsito hacia el capitalismo salvaje, sino que éstas, como todos los constructos sociales, se van reconfigurando a luz de las modificaciones naturales y sociales que se les van presentando a los humanos. En el caso de la globalización, está cobrando fuerza el primer tipo de trabajo en la historia humana, es decir el trabajo afectivo, aunque con los matices dados por las estructuras sociales derivadas de Aldea Global las cuales, para Sennett, implican un mundo que se divide entre relaciones sociales a gran escala y relaciones personales, propias del mundo privado (Benzecry, 2006: 152). Es por lo anterior que, no sólo el sector formal sino también el sector informal

⁸ Hay que aclarar que, no sólo el sector formal está mutando, sino también el sector informal y las bases que lo componen como la familia y sus inherentes lazos afectivos. No sólo nos estamos refiriendo a nuevas estructuras familiares (unipersonal, monoparental, reestructurada, consensual, agregada, adoptiva, colectiva, etcétera), sino también de nuevas relaciones afectivas que matizan los procesos de trabajo llevados a cabo en el sector informal.

deban ser ahora analizados a partir de las nuevas estructuras afectivas que se están gestando en la nueva realidad laboral.

Se trata del regreso de una forma de trabajo que combina la unidad doméstica con la unidad de producción en donde se utilizan los factores productivos sobre los insumos que permiten la reproducción de los actores sociales involucrados en este particular proceso de trabajo. Es así, y reinterpretando a Cortés (2000), que el crecimiento de las economías afectivas podría estar determinado por el régimen demográfico prevaleciente en la sociedad en todo su amplitud. Esto quiere decir que, asociado con el desarrollo demográfico de este tipo de organizaciones, se encuentra la disponibilidad de fuerza de trabajo y desenvolvimiento de las necesidades sociales (que no se limitan a las necesidades básicas y que están socialmente condicionadas) a lo largo del tiempo. La totalidad o parte de la fuerza de trabajo de la unidad doméstica se ocupará en llevar a cabo la producción, y el producto generado satisfará directa o indirectamente las necesidades de la economía familiar (612).

Es importante mencionar que, el regreso al trabajo afectivo no sólo es una orientación a la que tienden el trabajo informal, sino también los trabajos formalizados considerados dentro de las Nuevas Formas Organizacionales inherentes a la globalización en los cuales muchas de éstas se sustentan en la filosofía gerencial japonesa que data de los años cincuenta del siglo XX y que refieren al retorno de pequeñas empresas identificadas como clanes familiares y neopatrimoniales. No estamos tratando de decir que entre el régimen de acumulación artesanal y el capitalismo preglobla, tanto en el sector formal como el informal, no existieran contratos afectivos en el trabajo, ni que no se

hubiera estudiado esta estructura laboral⁹, sino que ahora los estudiosos del tema reconocen como categoría analítica la afectividad.

No se pretende argumentar que el trabajo afectivo en sí mismo sea algo nuevo, como tampoco que lo sea el hecho de que produce valor. De hecho, los análisis feministas, en particular, llevan mucho tiempo reconociendo el valor social del trabajo afectivo en las unidades familiares. Lo que es nuevo, por el contrario, es hasta qué punto este trabajo afectivo e inmaterial está ahora directamente ligado a la producción de capital así como lo generalizado de su alcance, que llega a amplios sectores de la economía. El trabajo afectivo constituye directamente y en sí mismo la creación de comunidades y de subjetividad colectivas. El circuito productivo dentro del que se mueven los afectos y los valores se ha visto en gran medida como un circuito autónomo de creación de subjetividad, una alternativa al proceso de valoración capitalista (Hardt, 2009: s/p)

En este sentido, Lindon (2003) dice que habría que subrayar que, pese a que en las investigaciones empíricas sobre trabajo lo usual es separar el trabajo con otras dimensiones sociales, la esfera laboral y la esfera no laboral nunca han estado separadas sino que forman parte del mismo proceso, de tal forma que se hace necesario la integración del trabajo, como objeto de análisis, con otros aspectos de la vida social como la inter subjetividad que se forma en torno al trabajo, los significados que le dan los sujetos al trabajo que realizan, los imaginarios y fantasías tejidos sobre el mismo, el sentido de las tradiciones

⁹ Este tipo de estudios aparece ejemplificado con la Teoría de los Sentimientos Morales, en donde Smith ubicaba a la familia como un nodo de simpatías intensas y como un conjunto de externalidades determinadas no sólo por la gratitud, sino también por amor generado por el bienestar del otro, de tal forma que la familia, aparece como un nodo de altruismos, en oposición al mercado, considerado como un nodo de egoísmos. Véase: Cuevas, Homero (2000), "La teoría económica, el afecto y la familia", en *Revista de Economía Institucional*, primer semestre, año/vol. 2, núm. 002, Colombia, Universidad Externado de Colombia, p. 14, 13-36.

familiares en torno a una actividad laboral o el sentido de trabajar en algo que no es parte de una tradición familiar, por poner algunos ejemplos (334-335).

En este rubro, el estudio del sector informal ha puesto a la familia como unidad de observación y un espacio contextual en donde no sólo se da la reproducción generacional de la fuerza de trabajo y de relaciones sociales, sino sitios en donde también se producen mercancías generadoras de valor. Es por lo anterior que resulta importante, a la hora de analizar el trabajo afectivo, tener en cuenta el tamaño, la composición y el ciclo vital familiar, ya que esto nos permite acercarnos empíricamente a las características que distinguen a los diferentes arreglos familiares y nos ayuda a capturar mejor la complejidad de las dinámicas de estructuras familiares que se alejan del modelo nuclear patriarcal tradicional armónico (Acosta, 2003: 34-35) y que sirvieron de base a las conceptualizaciones de hasta mediados de los años ochenta del siglo XX.

Al respecto, Brunet y Alarcón (2005) sugieren que en una gran parte de la literatura sobre cuestiones laborales se considera y estudia a la organización como un ente asocial y asexuado, no obstante que la división sexual del trabajo constituye uno de los determinantes esenciales en su estructuración (115), de tal forma que no es casual que la responsabilidad de compatibilizar la vida familiar con la vida laboral recaiga generalmente en las mujeres (Brunet y Alarcón, 2005: 116).

La feminización del trabajo significa afirmar que el contenido y las condiciones del trabajo hoy, impuestas tras violentas reestructuraciones, no son más que la extensión tendencial de las características del trabajo, tanto asalariado como no asalariado, estructural e históricamente asignado a las mujeres, al trabajo en sentido genérico. Es más, esta extensión no es exclusivamente espacial y cuantitativa, como si de una mancha de aceite se

tratase. Por el contrario, las características del trabajo tradicionalmente femenino se están volviendo tendencialmente centrales en el actual paradigma de acumulación capitalista y, con ello, el propio mundo de la producción se está viendo radicalmente mutado (<http://www.nodo50.org/cdc/materiales/DOCfem-trabajo.htm>, fecha de última consulta: 25 de febrero de 2009).

A partir de los años sesenta del siglo pasado la feminización de la fuerza de trabajo produjo modificaciones sustanciales en la composición de los mercados laborales derivados, en un primer momento, de un proceso acelerado de urbanización, del incremento en los niveles educativos de algunas mujeres y bajas en la tasa de fecundidad. Posteriormente, la recesión económica de los años ochenta del siglo XX requirió la incorporación adicional de las familias al mercado de la mano de obra. Es así que muchas mujeres con sus familias se vieron en la necesidad de integrarse al mundo laboral en una lucha por la sobrevivencia ante las nuevas condiciones de mercado (Gutiérrez, 1999: 39) que se tradujo en un acelerado detrimento de las remuneraciones de los jefes de familia que impactó el consumo de los hogares.

Al respecto, Acosta (2003) asevera que la creciente participación de las mujeres en las estrategias de generación de ingresos familiares en un contexto económico y social marcado por la crisis y la reestructuración de la economía y de los mercados de trabajo, estimula el análisis de los cambios asociados a la condición social de las mujeres en los diferentes arreglos familiares sobre la responsabilidad económica de sus hogares con el cuidado y crianza de los hijos (36). Es por lo anterior que, en el contexto de la nueva realidad laboral, es necesario profundizar en el estudio de las dinámicas familiares con jefatura femenina; la percepción de los diferentes miembros del hogar acerca de sus

experiencias familiares y, la relación entre jefatura femenina de hogar y vulnerabilidad económica y social de las familias (37).

No estamos diciendo que no sigan existiendo hogares liderados económica y afectivamente por varones, ni que el llamado trabajo afectivo sea exclusivo de las mujeres, sino que el contexto global –particularmente de los países no desarrollados- tiende hacia nuevas configuraciones en el mundo laboral en donde el trabajo afectivo realizado por las mujeres va cobrando mucha importancia.

Teniendo en cuenta lo anterior, Brunet y Alarcón (2005) sugieren que a través del análisis conjunto del mercado de trabajo y la familia es posible incorporar analíticamente a las mujeres en el mundo laboral (116) de ahí que de Oliveira y Ariza (1999) enfatizan la importancia de los estudios sobre familia y trabajo femenino en los cuales se prioricen: i) los análisis referidos a los rasgos familiares como condicionantes de la actividad femenina; ii) las estrategias familiares de sobrevivencia; iii) la familia como mediación en el estudio del trabajo femenino y, iv) la familia como ámbito de producción y reproducción y de iniquidades de género.

En general, se hace necesario investigaciones en donde los problemas entre trabajo y familia sean considerados como importantes en tanto que una organización basada en relaciones de familia corre el riesgo de generar innumerables conflictos en la familia y en la organización laboral (Urrea, 2003: 45), amén de que la familia es todavía una institución fuerte y la fuerza laboral femenina está a la alza, lo cual está permitiendo el paso del modelo tradicional de un solo ingreso al modelo familiar de doble ingreso (Idrovo, 2006: 66). En este sentido, Idrovo (2006) dice que lo anterior redundará en la implementación de políticas de conciliación trabajo y familia, una vez asumido como necesaria

la presencia de la familia, que deriven en estrategias organizacionales más acorde con realidad laboral actual (Idrovo, 2006: 65).

En términos metodológicos la díada familia-trabajo nos obliga no sólo a replanteamiento teórico de los conceptos asociados, sino también experimentar con nuevos instrumentos metodológicos que posibiliten una mejor comprensión de la relación entre familia y el trabajo. Blanco y Pacheco sugieren (2003) que una opción podría ser el enfoque teórico-metodológico del curso de vida, el cual expone: i) el desarrollo a largo plazo ya que la evolución humana es un proceso que abarca del nacimiento a la muerte; ii) lo contextual que considera que el curso de vida de los individuos está incrustado y es moldeado por lo tiempos históricos y los lugares que le toca experimentar a cada persona; iii) los momentos en la vida de los sujetos en los cuales sucede un evento; iv) la interconexión debido a que las vidas humanas siempre se viven en interdependencia y, v) el libre albedrío en tanto que los individuos no son entes pasivos o idiotas culturales (161-162).

A modo de guisa, podemos decir que la alineación de los conceptos trabajados en este texto al llamado trabajo afectivo se hace necesaria, pero no exhaustiva. Estamos conscientes de que existen muchas construcciones conceptuales que podrían reorientar los puntos de vista aquí asumidos, pero también estamos claro que los conceptos tienen fecha de caducidad y que cualquier nueva aproximación al tema tendrá que verse obligada a replantear los conceptos origen antes de ser transferidos a conceptos reconfigurados como los que hasta aquí hemos expuesto.

Conclusiones

Ante la dinámica de la globalización, el mundo del trabajo está mutando hacia nuevas expresiones laborales que requieren de reconfiguraciones teóricas que acojan las nuevas formas organizacionales. Uno de los tanto tipos de trabajo que, si bien siempre han existido, están posicionándose como protagónicos en la escena laboral es el llamado trabajo afectivo. Entendido éste como un conjunto de actividades productivas y reproductivas sustentadas no sólo por los mecanismos del mercado, sino también por el entramado de afectividades que supone el regreso del trabajo a los hogares, con sus respectivas implicaciones.

En torno al trabajo afectivo se encuentran intelecciones las cuales son el insumo para esta nueva categoría analítica. Ejemplo de éstas son los conceptos de mercado de trabajo, empleo, trabajo, salario, sector informal, precariedad laboral, microempresas, comercio ambulante y trabajo femenino. Se advierte que esto sucede para las noveles unidades de análisis, en tanto que ningún enunciado secuencial resuelto es de generación espontánea, sino que nace y se reconfigura a la luz de viejas y contemporáneas representaciones literales de la realidad. En este sentido, se sugiere que el trabajo afectivo, visto como una expresión de la realidad, sea abordado de forma multidisciplinaria y transdisciplinaria en tanto que se trata de un fenómeno social que se nos presenta sumamente complejo y, por lo tanto, necesita de las explicaciones de los distintos saberes científicos que hagan posible su análisis como expresión de la realidad y su ubicación en el ámbito de los constructos teóricos, en la medida en que no es posible conocer todo lo cognoscible.

El poner al trabajo afectivo en la mesa de discusión de los saberes científicos implica, no sólo un flujo teórico sobre éste, sino la aspersión de

metodologías y micro ciencias sobre dicho tipo de trabajo que den cuenta de las formas de accesibilidad a tal fenómeno social. Particularmente nos estamos refiriendo a las metodologías comprensivas en tanto que la cuantificación del trabajo afectivo, como ya se mencionó en el cuerpo de este texto, es harto difícil y poco confiable para dar cuenta de la complejidad subyacente a esta forma de trabajo.

Al ser el trabajo afectivo una categoría analíticamente nueva, que no una expresión nueva de la realidad, corremos el riesgo de subsumir a ésta a la mirada parcial de alguna disciplina que se asuma como descubridora de este fenómeno social y se coloque como la conquistadora y propietaria sobre las reflexiones en torno al trabajo afectivo. Tenemos que estar conscientes que la realidad no es propiedad de ningún saber (científico y no científico), sino que está ahí para quienes deseen aprehenderla y aprenderla.

Importante también es reconocer que, en el contexto actual, el trabajo afectivo no es una forma atípica del capitalismo global, sino su expresión como forma de acumulación. Es así que el trabajo asalariado y unipersonal es más bien una expresión atípica del orden global. De igual forma, este tipo de trabajo no pertenece, ni ahora ni antes, a una economía marginal, en tanto que desde su aparición en sus distintas modalidades, ha sido el factor que ha permitido la acumulación de los sectores otroramente llamados legales, desarrollados y capitalistas.

En términos generales, podemos decir que lo aquí expuesto no es categórico ni el paraguas teórico en el que se han de resguarda las nuevas formas de organización del trabajo, sino sólo puntos de vistas formulados de acuerdo a las necesidades de abordaje del proyecto de investigación mencionado al principio del presente artículo. Más que esperar la aceptación

sobre las maneras en que teorizamos alrededor del trabajo afectivo, estamos al pendiente de otros puntos de vista que nos permitan reconfigurar nuestras formas de aprehensión del trabajo afectivo como una expresión de la realidad. Es en este sentido que, más que una reflexión, el presente documento es una provocación a las estructuras teóricas monolítica que ven a este tipo de trabajo como una forma atípica o un efecto perverso del capitalismo.

Fuentes de consulta

ACOSTA, Félix (2003), “La familia en los estudios de población en América Latina: Estado del conocimiento y necesidades de investigación”, en *Papeles de Población*, julio-septiembre, núm. 037, México, Universidad Autónoma del Estado de México, s/p.

BENZECRY, Claudio (2006), “Entrevista a Richard Sennett Las incógnitas sociales que cruzan la nueva economía”, en *Cuadernos del CENDES*, enero-abril, año/vol. 23, núm. 061, Venezuela, Universidad Central de Caracas, 151-154.

BLANCO, Mercedes y Edith PACHECO (2003), “Trabajo y familia desde el enfoque del curso de vida: dos subcohortes de mujeres mexicanas”, en *Papeles de Población*, octubre-diciembre, núm. 038, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 159-193.

BRUNET, Ignasi y Amado ALARCÓN (2005), "Mercado de trabajo y familia", en *RIPS. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, año/vol. 4, núm. 002, España, Universidad de Santiago de Compostela, 115-119.

CAMARENA, María Elena y Gerardo TUNAL (2008), "El estudio de la vida cotidiana como expresión de la cultura", en *Revista del Centro de Investigación*, Revista electrónica, enero - junio, vol. 8, núm. 29, México, Universidad La Salle, 95-107, <http://revista.ci.ulsa.mx/index.php/rci/article/view/95/108>

CORTÉS, Fernando (2000), "La metamorfosis de los marginados: la polémica del sector informal en América Latina", en *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*, México, Universidad Autónoma Metropolitana/Fondo de Cultura Económica/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/El Colegio de México, 592-618.

CUEVAS, Homero (2000), "La teoría económica, el afecto y la familia", en *Revista de Economía Institucional*, primer semestre, año/vol. 2, núm. 002, Colombia, Universidad Externado de Colombia, 13-36.

DE OLIVEIRA, Orlandina y Marina ARIZA (1999), "Trabajo, familia y condición femenina: Una revisión de las principales perspectivas de análisis", en *Papeles de Población*, abril-junio, núm. 020, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 89-127.

GÓMEZ, Norma Angélica (2007), "Redes sociales y comercio en vía pública en la Ciudad de México", en *El Cotidiano*, enero-febrero, año/vol. 22, núm. 143, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 41-47.

GUTIÉRREZ, Estela (1999), "Nuevos escenarios de trabajo en México", en *Papeles de Población*, julio-septiembre, núm. 021, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 21-55.

HARDT, Michael (2009), "Economía afectiva", en <http://www.enmedio.info/trabajo-afectivo>, fecha de última consulta: 18 de febrero, s/p.

HERNÁNDEZ, Alba H. (2003), "Informalidad organizacional y redes", en *Convergencia*, mayo-agosto, núm.32, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 337-358.

<http://www.nodo50.org/cdc/materiales/DOCfem-trabajo.htm>, fecha de última consulta: 25 de febrero de 2009.

IDROVO, Sandra (2006), "Las políticas de conciliación trabajo-familia en las empresas colombianas", en *Estudios Gerenciales*, julio-septiembre, año/vol. 22, núm. 100, Colombia, Universidad ICESI, 49-70.

LINDON, Alicia (2003), "La precariedad laboral como experiencia a través de la narrativa de vida", en *Gaceta Laboral*, septiembre-diciembre, año/vol. 9, núm. 003, Venezuela, Universidad del Zulia, 33-352.

LÓPEZ, Nidia (2007), "Elementos de integración de microempresas comerciales en el oriente del Estado de México en los primeros años del siglo XXI", en *Contaduría y Administración*, enero-abril, núm. 221, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 109-136.

MANZO, Eduardo (2000), "Del incierto trabajo a la precariedad asegurada. Tendencias y retos de la ocupación en México", en *El Cotidiano*, enero-febrero, año/vol. 16, núm. 099, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 42-54.

MÁRQUEZ, Patricia y Henry GÓMEZ (2002), "Microempresas de barrio: ¿negocio o subsistencia?", en *Revista Venezolana de Gerencia*, octubre-diciembre, año/vol. 7, núm. 020, Venezuela, Universidad del Zulia, 608-622.

MARTÍNEZ, Juan Froylán (2005), "El sector informal en México" en *El Cotidiano*, marzo-abril, año/vol. 20, núm. 130, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 31-45.

MENNI, Ana María (2004), "Cómo rebuscársela: trabajo informal en tiempos de crisis", en *Política y Cultura*, otoño, núm. 022, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 47-70.

MORA, Rodrigo (2003), "Comercio informal y estructura urbana periférica: una metodología de análisis de las ferias libres", en *Boletín del Instituto de la*

Vivienda, diciembre, año/vol. 18, núm. 048, Chile, Universidad de Chile, 106-114.

QUIROZ, (2001), “La matriz familiar en la era de la mundialización”, en *Revista venezolana de análisis de coyuntura*, enero-julio, año/vol. VII, núm. 001, Venezuela, Universidad Central de Venezuela, 73-94.

SALAZAR, Neiza (2004), “Mercado de trabajo e informalidad: repercusiones en la seguridad social latinoamericana”, en *Gaceta Laboral*, septiembre-diciembre, año/vol. 10, núm. 003, Venezuela, Universidad del Zulia, 299-321.

SOSA, Sergio W. (2004), “Construyendo una interpretación macroeconómica de la economías periféricas”, en *Análisis Económico*, segundo cuatrimestre, año/vol. XIX, núm. 041, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 59-93.

SZASZ, Ivonne y Edith PACHECO (1995), “Mercados de trabajo en América Latina”, en *Perfiles Latinoamericanos*, junio, año/vol. 4, núm. 006, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 49-69.

TUNAL, Gerardo (2007), “Propuesta teórica para el estudio del mercado de trabajo femenino”, en *Theoria*, vol. 16 (1), Chile, Universidad del Bío-Bío, 49-61.

----- (2005 II), “El mercado de trabajo como unidad de análisis para las microempresas informales urbanas”, en *Revista de Ciencias Sociales*, núm. 108, Costa Rica, Universidad de Costa Rica, 41-53.

----- (2003), "El problema de clasificación de las microempresas", en *Actualidad Contable FACES*, julio-diciembre, año 6, núm. 7, Venezuela, Universidad de los Andes, 78-91.

----- y Gabriel PÉREZ (2004), "Identidad ocupacional y género en Telmex: el caso de las operadoras de la Central San Juan", en *Contaduría y Administración*, enero-marzo, núm. 212, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Contaduría y Administración, 49-75.

URREA, Joaquín (2003), "Gobernabilidad de la empresa de familia", en *Revista Universidad EAFIT*, enero-marzo, núm. 129, Colombia, *Universidad EAFIT*, 39-50.